

El progreso dogmático a la luz de la encíclica "Humani Generis"

I

ASPECTOS DEL PROGRESO DOGMÁTICO

Progreso de la revelación, progreso del dogma, progreso de la teología. He aquí tres conceptos que con harta frecuencia se confunden y que, sin embargo, son muy distintos, aunque íntimamente relacionados entre sí.

Progreso de la revelación.

El progreso de la revelación es un hecho, ya consumado, que se desarrolló a través de largos siglos¹. Nos lo cuentan los libros sagrados desde las primeras páginas del Génesis hasta las últimas del Apocalipsis y lo amplían y completan los testigos de la Tradición cristiana. La divina Sabiduría se dignó amorosamente hacerse maestra de los hombres, y le sirvieron para ello, como fieles instrumentos, los Patriarcas y los Profetas en el Antiguo Testamento y los Apóstoles y Evangelistas en el Nuevo. Entre unos y otros como Maestro y Revelador supremo, está Jesucristo, que vino a dar pleno cumplimiento en su persona y en su vida a las revelaciones proféticas anteriores y abrir, ante todas las generaciones futuras, el libro de las divinas enseñanzas que descubren las maravillas del reino de Dios en su desarrollo en la tierra y en sus triunfos y en sus glorias en el cielo. *Muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; más últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo*, dice S. Pablo a los hebreos (Hebr 1, 1-2). Las revelaciones de Jesucristo nos las transmitieron los apóstoles ampliadas por las

¹ L. MURILLO, *El Progreso en la Revelación Cristiana* (1913), p. 35-48; 52-62.

ilustraciones del Espíritu Santo, que, con ese fin, les *fué comunicado y habitó en sus almas y fué para ellos maestro de toda verdad* (Io 14, 26; 15, 26; 16, 13-14).

Con la muerte del último Apóstol se cerró el ciclo de la revelación pública, alcanzado ya el grado más alto de su lento y siempre progresivo desarrollo. Está, pues, completo el cuadro de las enseñanzas que Dios ha querido dar a los hombres de una manera pública y, si se admite la expresión, *oficial*. No habrá ya más revelaciones destinadas a enriquecer el tesoro que guarda el magisterio instituido por Cristo en su Iglesia. No habrá, por consiguiente, nuevo progreso en la revelación².

Progreso del Dogma.

En sentido teológico la palabra «dogma» significa una verdad revelada por Dios que, como tal, exige de nuestra parte una adhesión intelectual firme e inmutable como es la fe divina. Si esta verdad ha sido, además, definida y propuesta a los fieles por el magisterio infalible de la Iglesia, constituye, según la expresión del Concilio Vaticano, un dogma que ha de ser creído con *fe divina y católica* (D. 1792) y no puede ser negada sin caer en pecado de herejía³. Es, pues, esencial en todo dogma el ser una verdad contenida en el depósito de la revelación pública. Y como esta revelación terminó con la muerte de los apóstoles, no cabe, bajo este aspecto, un progreso que nos traiga nuevos dogmas y venga a enriquecer el tesoro que los apóstoles nos transmitieron. No es posible, por tanto, un *progreso dogmático objetivo*, porque Dios no propone ya a nuestra fe verdades que no estén contenidas en las Sagradas Escrituras o en las Tradiciones apostólicas⁴.

Progreso dogmático subjetivo.

Pero si el dogma no puede crecer ni progresar en sí mismo, puede crecer y progresar en nosotros. Cuando los misterios que la revelación propone son conocidos por el hombre, adquieren una nueva manera

² H. DIECKMANN, *De Ecclesia, tractatus Historico-Dogmatici*, II, nn. 793-815; B. BERAZA, *De Virtutibus Infusis*, nn. 303-317; I. B. FRANZELIN, *De Traditione et Scriptura* (1896), Th. 22, p. 244, 257; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesia Magisterio* (1945), Thes. XV, p. 142-152.

³ L. DE GRANDMAISON, *Le Dogme Chretien* (1928), p. 69-82 y 275-329; R. SCHULTES, *De Ecclesia Catholica* (1926), p. 624-631; J. SALAVERRI, *Sacrae Theol. Summa*, vol. I, III, nn. 896-897 L. MURILLO, o. c. p. 291-298.

⁴ B. BERAZA, O. C. nn. 318-340; SALAVERRI, O. C. nn. 739-762.

de ser y de existir dentro de la inteligencia. Si este conocimiento se desarrolla haciéndose más claro, más extenso, más perfecto y comprensivo, podemos decir que el misterio, objeto del dogma, crece y se desarrolla y progresa también, no en sí mismo, sino en nosotros. Y este crecimiento y desarrollo es lo que llamamos *progreso dogmático subjetivo*. Gracias a este progreso, verdades un tiempo discutidas han pasado a ocupar un puesto pacífico y seguro en la fe de la Iglesia; otras, que parecían oscuras y quedaban en cierta penumbra, han comenzado a brillar con poderosa luz ante el pueblo cristiano; y otras muchas que estaban implícitas y como escondidas en fórmulas generales, se han manifestado explícitas y rodeadas de intenso esplendor en el tesoro de la revelación y en la vida misma de la Iglesia. Ejemplos magníficos de este progreso son los dogmas de la Concepción Inmaculada y de la Asunción corporal de la Madre de Dios a los cielos.

La realidad de este progreso dogmático la conocen bien los teólogos. Negarla, o ponerla en duda, equivaldría a, negar y poner en duda la historia de los Dogmas tan ampliamente estudiada en nuestros días; equivaldría a negar o poner en duda la actuación de los Concilios ecuménicos y la luz que sobre el depósito de la revelación ha derramado el magisterio de la Iglesia durante tantos siglos⁵. El progreso dogmático es, en este aspecto, semejante al progreso científico, en otros conocimientos humanos. Progresar dogmáticamente no es crear verdades dogmáticas, como progresar en cualquiera de las ciencias de orden natural no es crear su objeto. El químico no crea los cuerpos ni pone en ellos sus propiedades; se limita a descubrirlas, analizarlas, clasificarlas ordenadamente, estudiar sus aplicaciones... El biólogo no crea los seres vivos ni pone en ellos la vida: su trabajo se concentra en observarla, examinarla, investigar sus variedades, seguir su desenvolvimiento, procurar penetrar sus secretos..., con todos los medios que su ingenio y la ayuda de las otras ciencias le proporcionan. El astrónomo no crea los astros o las nebulosas que se mueven sobre nuestras cabezas, ni les imprime su movimiento, ni establece sus armónicas relaciones, ni les da su luz o sus fuerzas colosales...; el esfuerzo del astrónomo, gigantesco a veces y siempre benemérito, se endereza a mirar las profundidades del espacio inmenso alargando el débil poder de su vista con los recursos poderosos que encuentra en la óptica, en la matemática y en otras ciencias que le sirven de auxiliares. Son, pues, semejantes en su campo de trabajo las condiciones del teólogo y las de

⁵ MARÍN SOLA, *La Evolución Homogénea del Dogma Católico*, Edic. de la B. A. C. (1952), p. 137; L. MURILLO, O. C., p. 291-305.

cualquier otro hombre de estudio. Las ciencias que, en el orden natural, cultivan el químico, el biólogo, el astrónomo... tienen por objeto la obra de Dios Creador; la teología sube más arriba, es verdad, y se remonta al orden sobrenatural donde se le ofrecen, como blanco de sus investigaciones, los misterios manifestados por la Sabiduría de Dios revelador y los beneficios otorgados por Dios Salvador; pero todos, aquéllos en el orden natural y éstos en el orden sobrenatural, suponen ya existente el campo que han de cultivar y el objeto o los objetos que han de estudiar.

Los pasos del progreso dogmático.

En los dogmas definidos por el magisterio de la Iglesia se pueden distinguir tres elementos que nos dan el proceso seguido en su formación. Está, en primer lugar, el *misterio* o *la verdad* propuesta por Dios en el acto de la revelación, que es el objeto o contenido del dogma. Viene después el *concepto* que el magisterio y los teólogos han formado en su inteligencia de ese misterio o verdad. Y tenemos, finalmente, los *términos* de expresión que constituyen la fórmula dogmática. Esta fórmula nos da inmediatamente el pensamiento o la concepción del magisterio y, a través de esa concepción y de ese pensamiento, llegamos al misterio y a la verdad que Dios se propuso enseñarnos por medio de la revelación.

En el primer elemento, según queda expuesto más arriba, no cabe mudanza ni progreso, porque el ciclo de la revelación terminó con los apóstoles, y lo que Dios una vez dijo, dicho está definitivamente y para siempre con verdad eterna e inmutable. No puede ser hoy diferente de lo que fué ayer y de lo que fué en el acto mismo de la revelación divina, comunicada por los patriarcas y profetas en el Antiguo Testamento y por Jesucristo y los apóstoles en el Nuevo. Las teorías evolucionistas que pintan la revelación en un *perpetuo fluir* y *cambiar* que se acomode a las exigencias de la conciencia individual o al rumbo de las ideas en el correr de la historia, suponen una cadena de absurdos que fueron radicalmente condenados con la herejía modernista (D. 2020-2022; 2145)⁶.

En el segundo elemento, o sea, en el *concepto* que del misterio revelado nos formamos, cabe indudablemente progreso y, por lo mis-

⁶ J. RIVIÈRE, *Dict. de Theol. Cathol.*, X, 2009-2047; J. LEBRETON, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, III, 675-686.

mo, algún género de evolución. El estudio y la meditación conducen naturalmente a un conocimiento más exacto, más adecuado y menos incompleto de la verdad revelada. Y si a este trabajo se añade el influjo sobrenatural del *Espíritu de Verdad* (Io 15, 26) que asiste siempre al magisterio de la Iglesia, se comprende fácilmente que el conocimiento de las verdades reveladas pueda ir creciendo y alcanzar grados cada día más sublimes. La imagen que de la Concepción Inmaculada de María tenemos en la Bula «*Ineffabilis Deus*» (D. 1641) de Pío IX ⁷ ¿qué duda cabe que es mucho más completa y determina con más exactitud el sentido del dogma que las ideas expuestas por los doctores cuando comenzaron las disputas sobre este misterio? Las discusiones, a veces apasionadas, de los teólogos, el estudio atento y prolongado, el anhelo vivo por penetrar en las grandezas de la Madre de Dios habían contribuido a formar en la inteligencia de los teólogos y del mismo magisterio auténtico de la Iglesia, una idea más exacta de la doctrina contenida en el depósito de la revelación sobre ese misterio y sobre las múltiples relaciones que envuelve. Entre las disputas comenzadas varios siglos antes y la definición de Pío IX se había perfeccionado el conocimiento de la revelación, había habido un progreso dogmático subjetivo.

Tercer elemento.—Si hay progreso en el conocimiento y en la formación de los conceptos, natural es que lo haya también en los términos y en las fórmulas que expresan esos conceptos. Los términos y las fórmulas son el ropaje con que se presenta el pensamiento. A un pensamiento más exacto de la verdad ha de corresponder un lenguaje que la signifique con más precisión. Puede, pues, y debe admitirse un progreso en lo que pudiéramos llamar *lenguaje dogmático*. En las obras de los teólogos, en los decretos conciliares y en los documentos del magisterio pontificio abundan las pruebas de este progreso: la doctrina de la Justificación o de la Eucaristía en el Concilio Tridentino es fundamentalmente la misma que encontramos en los Santos Padres y en los concilios de los primeros siglos; pero la manera de exponerla ha alcanzado en Trento una perfección que antes no poseía. Las enseñanzas del Concilio Vaticano sobre la jurisdicción y el magisterio del Romano Pontífice no eran nuevas, pero en el conjunto nos dan las decisiones vaticanas una síntesis amplia y magnífica, con

⁷ J. A. DE ALDAMA, *Mariologia*, en *Sacrae Theol. Summa*, III, II, 301-310; DUBLANCHY, *Dict. de Theol. Cathol.*, IV, 1616, 1639; MARÍN SOLA, *Evolución Homogénea del Dogma* (1952), p. 370-378 - *Colec. Lacensis*, VI, 836-843.

afirmaciones categóricas y definitivas que no se encuentran en los Santos Padres y que muestran el punto culminante a que se ha llegado en la marcha doctrinal sobre el primado de San Pedro y de sus sucesores.

Existe, pues, un evidente progreso en la inteligencia y en la exposición de la doctrina revelada. Con el trabajo de los teólogos y el ejercicio del magisterio se hacen más claros, más exactos y más comprensivos los conceptos y se hacen también más adecuados y precisos los términos y las fórmulas con que se expresan⁸.

Progreso y estabilidad.

Esa progresiva evolución de los conceptos y de las fórmulas dogmáticas se armoniza plenamente con la firmeza e inmutabilidad de los dogmas mismos. La Iglesia y su magisterio auténtico no tiene hoy de los misterios revelados una idea diferente de la que había tenido en siglos pasados. Puede expresarlos mejor porque puede conocerlos y entenderlos mejor; pero no puede darles un sentido diferente del que les dió una vez la fe cierta del pueblo cristiano. Más aún: puede acontecer que el magisterio infalible proponga hoy a los fieles, con obligación de creerla como revelada, una verdad que ayer no proponía; pero, una vez definida, no podrá cambiarse ni tener jamás una significación ni otro sentido distinto del que el magisterio, con su suprema autoridad, declare. Lo enseña expresamente el Concilio Vaticano: *Sacrorum dogmatum is sensus perpetuo est retinendus quem semel declaravit sancta mater Ecclesia, nec unquam ab eo sensu altioris intelligentiae specie et nomine recedendum est* (D. 1800). Y en el canon correspondiente se expresa, si cabe, con más claridad y más fuerza: *Si quis dixerit fieri posse ut dogmatibus ab Ecclesia propositis aliquando, secundum progressum scientiae, sensus tribuendus sit alius ab eo quem intellexit et intelligit Ecclesia A. S. (D. 1818, 2145, cuarto)*⁹.

Tiene que ser así. Los Padres del Concilio Vaticano no han hecho sino expresar en forma categórica y definitiva uno de los aspectos de la doctrina sobre la infalibilidad, en la cual se encuentra la verdadera raíz de la armonía entre la inmutabilidad de los dogmas y el verdadero progreso dogmático. Detengámonos un momento en poner de relieve este punto.

⁸ DIECKMANN, O. C. II, nn. 820-822.

⁹ DUBLANCHY, O. C. IV, 1599-1606; GARRIGOU-LAGRANGE, *Verité et Inmutabilité du Dogme*: Angelicum, 24 (1947), p. 124-139.

Al afirmar que el magisterio supremo es infalible, queremos decir: *primero*: que este magisterio ha formado conceptos que representan fielmente la verdad objetiva revelada por Dios; *segundo*: que se ha expresado con términos y fórmulas aptas para significar la verdad representada en esos conceptos; *tercero*: que los términos y fórmulas usadas por el magisterio llevan a la inteligencia de los fieles la verdad que Dios pretendió dar a conocer con la revelación ¹⁰. De esa manera el magisterio es infalible en el conocimiento de las verdades reveladas; es infalible también en su expresión y declaración doctrinal y, como consecuencia, se hace igualmente infalible el cuerpo social de la Iglesia que, admitiendo y creyendo lealmente lo que el magisterio enseña, corresponde a los planes salvadores de la revelación divina ¹¹.

Existe, sin embargo, una diferencia digna de notarse entre la infalibilidad del magisterio y la infalibilidad del cuerpo social de la Iglesia, no solamente porque la infalibilidad del magisterio es activa y se ordena a la enseñanza, mientras que la del cuerpo social es pasiva, si vale la expresión, y se limita al asentimiento santificador de la fe, sino también por otra propiedad particular: el magisterio procede en orden ascendente: tiene primero como base la verdad contenida en el depósito de la revelación; forma después un concepto fiel de esa verdad y, finalmente, busca términos y fórmulas adecuadas para expresarla externamente. Para el pueblo creyente el orden es inverso: se le ofrecen en primer lugar los términos y fórmulas dogmáticas; por medio de estos términos y fórmulas llega a lo que el magisterio entendió y concibió; y, por fin, estos conceptos le ponen en posesión de lo que Dios quiso enseñar al hablar a los hombres. Si fallase la correspondencia de las palabras con los conceptos o de los conceptos con la mente de Dios revelador, habría fallado la infalibilidad del magisterio auténtico. El magisterio se engañaría a sí mismo, si sus conceptos no respondiesen al pensamiento divino, y nos engañaría a nosotros, si con sus palabras no expresase fielmente su propio pensamiento. He aquí por qué una vez sentada la infalibilidad del magisterio, desaparece toda posibilidad de mudanza en los dogmas, que este magisterio definitivamente propone. La verdad revelada es en sí misma inmutable. Si el magisterio la concibe como es y la expresa después como

¹⁰ DIECKMANN, O. C. II, nn. 680-683.

¹¹ M. D'HERBIGNY, *De Ecclesia*, II, nn. 383-385; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesiae Magisterio, de Divina Traditione*, p. 224-227; FRANZELIN, *de Traditione* (1896), thes. XII, p. 96-106.

la concibe, necesariamente ha de ser también inmutable la fórmula dogmática en que la verdad revelada se nos propone.

* * *

Esta infalibilidad del magisterio y esta inmutabilidad de los dogmas definidos no solamente no estorba el progreso dogmático, sino que constituye su mejor garantía. Todo progreso supone un punto de partida y supone también que se van conquistando posiciones firmes, las cuales se convierten, a su vez, en puntos de partida para ulteriores avances. En el progreso dogmático el primer punto de partida es el hecho de la revelación divina; las posiciones ya conquistadas son las verdades contenidas en la revelación y propuestas explícita y definitivamente a la fe del pueblo cristiano. Logradas esas definiciones, puede y debe continuar el trabajo de exploración y de conquista en el campo inmenso de las doctrinas enseñadas por el divino magisterio. Pero sería un contrasentido y una aberración querer corregir, o simplemente discutir, lo que ha sido una vez consagrado por el fallo infalible e inapelable de la Iglesia. Y si no puede corregirse ni discutirse este fallo, tampoco pueden discutirse los términos y las fórmulas con que se propone a la fe de los fieles (D. 1800).

Ni es esto peculiar de la ciencia teológica. En todas las otras ciencias podemos señalar un proceso análogo. La física y las matemáticas, por ejemplo, tienen ya adquiridas y formuladas una serie de verdades que no dejan de serlo ni cambian de sentido cuando los esfuerzos de los matemáticos o de los físicos hacen progresar esas ciencias e incorporan nuevos teoremas y nuevas leyes a las anteriormente conocidas. Más bien diríamos que cada nueva conquista de esas ciencias es una confirmación de las anteriores y todas contribuyen a formar el cuadro que lentamente va poniendo ante los ojos la amplia realidad. Los científicos no lo vieron todo desde el principio, pero tampoco niegan y corrigen lo que vieron antes, cuando descubren una verdad nueva para ellos. Por semejante manera, no es preciso que el magisterio vea y proponga en cada caso toda la riqueza que la revelación contiene; basta que vea y proponga como es, sin falsedades ni deformaciones, lo que en cada caso tiene que proponer. La continuación en el estudio de las fuentes, con la asistencia y la inspiración del Espíritu divino, irá descubriendo progresivamente las riquezas encerradas en el depósito de la revelación y nos dará un desarrollo y una evolución de los dogmas que permanecerá siempre homogénea, avanzará constantemente en la misma línea y progresará, según la clásica expresión de S. Vi-

cente de Leríns *in suo genere, in eodem dogmate, eodem sensu eadem-que sententia* (D. 1818)¹².

* * *

Conservan estas afirmaciones su valor aunque los términos empleados por el magisterio hayan de entenderse en un sentido puramente análogo. Cuando la revelación o el magisterio propone misterios propiamente dichos o atributos del ser divino, es claro en teología que los términos, las fórmulas y los conceptos han de entenderse en sentido análogo. Y es claro también que los términos y los conceptos análogos son expresiones imperfectas de la verdad, que se presenta como velada a los ojos del espíritu. Pero esa imperfecta cualidad no impide que los conceptos y los términos análogos sean expresión de verdades en el orden sobrenatural como no lo impiden en la filosofía natural¹³. Los conceptos intelectuales y las fórmulas orales o escritas, cuando son puramente análogas, no declaran con entera perfección los misterios o atributos del ser divino, pero responden a la verdad objetiva sin corromperla ni desfigurarla, como pretenden los partidarios de las nuevas corrientes teológicas¹⁴. Por eso son inmutables como la verdad misma. Podrán formarse otros conceptos y encontrarse otras fórmulas que se aproximen más a la plenitud de la verdad, descubran nuevos matices e incluso verdades que antes permanecían escondidas, pero no podrán corregirse como falsos los conceptos o fórmulas anteriores. La elaboración de esos conceptos más acabados, el descubrimiento de esas verdades o matices, no vistos antes, el hallazgo de esos términos y fórmulas más exactas... constituye una parte del progreso dogmático, según queda expuesto en páginas anteriores. La firmeza e inmutabilidad de los conceptos y fórmulas precedentes es el sello de la infabilidad otorgada al magisterio y a la Iglesia¹⁵.

* * *

Supengamos un momento que los conceptos expresados por el magisterio y los términos de que se sirvió, al proponer una definición

¹² DUBLANCHY, O. C. IV, 1606-1647.

¹³ J. M. LE BLOND S. I., *L'Analogie de la Verité, Recherches de Science Relig.*, 34 (1947), p. 129-141.

¹⁴ J. HELLÍN, *Theologia Naturalis* (1950), nn. 430-450; H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, I, 1149.

¹⁵ L. DE GRANDMAISON, O. C. p. 243-272; LABOURDET, *L'Analogie de la Verité et L'Unité de la Science Theologique, Revue Thomiste*, 47 (1947), p. 417-466.

dogmática, *desfiguran* la verdad revelada y deben, por tanto, corregirse. ¿Cómo podríamos prestar confiadamente nuestro asentimiento y adhesión? ¿Dónde estaría su infalibilidad? ¿Sería posible tomar esa definición como base y punto de partida para ulteriores investigaciones y nuevos progresos? ¿No diríamos más bien que era preciso comenzar desde el principio el trabajo? Y habría que comenzar, no como quiera, sino buscando los primeros elementos para que el trabajo fuera posible, que son los conceptos y las palabras para poder expresarlos. En esas condiciones ni habría estabilidad dogmática ni habría tampoco posibilidad de progreso. Habría de hecho, según dice la Encíclica «*Humani Generis*» *relativismo dogmático*¹⁶ y sería necesario empezar la elaboración de conceptos y de medios de expresión para, con ellos, hacer las fórmulas dogmáticas que tuvieran valor mientras corriesen en el mercado científico las ideas filosóficas a que ellas correspondían. Cuando Pío XII sale por los fueros de la terminología tradicional en la Iglesia, no defiende sólo la firmeza y estabilidad de los dogmas, sino que sienta y sostiene una de las bases en que necesariamente ha de apoyarse todo progreso dogmático. Leamos una vez más las gravísimas palabras de la Encíclica «*Humani Generis*»:

«Por lo dicho es evidente que estos conatos no sólo llevan al *relativismo dogmático*, sino ya de hecho lo contienen; pues el desprecio de la doctrina tradicional y de su terminología favorece el relativismo y lo fomenta...

«Abandonar, pues, o rechazar o privar de valor tantas y tan importantes nociones y expresiones que hombres de ingenio y santidad no comunes, con esfuerzo multiseccular, bajo la vigilancia del sagrado magisterio y con la luz y guía del Espíritu Santo han concebido expresado y perfeccionado para expresar las verdades de la fe, cada vez con mayor exactitud, y sustituirlos con nociones hipotéticas y expresiones fluctuantes y vagas de una moderna filosofía, que, como flor del campo, hoy existe y mañana caerá, no sólo es suma imprudencia, sino que convierte el dogma en una caña agitada por el viento. El desprecio de los términos y las nociones que suelen emplear los teólogos escolásticos lleva, naturalmente, a enervar la teología especulativa, la cual, por fundarse en razones teológicas, ellos juzgan carecer de verdadera certeza»¹⁷.

¹⁶ H. PINARD, O. C. I, 1148-1152; B. MONSEGÚ, C. P., *XI Semana Española de Teología*, p. 219-253; DE ANDREA, *Sapienza* (1951), p. 5-12.

¹⁷ AAS 42 (1950), 566-567. La versión española es la publicada en *Ecclesia*, 2 sept. 1950; GARRIGOU-LAGRANGE, *Le Relativisme et L'Inmutabilité du Dogme*: Angelicum, 27 (1950), p. 219-246.

El progreso dogmático en su aspecto práctico y moral.

La divina revelación no contiene solamente verdades y misterios que hemos de aceptar con la inteligencia; es también una fuente de luz que orienta nuestra vida y un código de leyes y normas prácticas por las cuales se ha de regir nuestra conducta. El conocimiento de la revelación se ordena, sin duda, a que admitamos especulativamente las verdades reveladas: esa es la fe y ese es el homenaje que presta la inteligencia a la autoridad de Dios que se digna hacerse maestro del hombre. Pero no se detiene ahí. Jesucristo, al revelar, no solamente se presenta como Maestro; se presenta además como Rey y como legislador y como consejero; se presenta como ejemplar santo de vida y como galardonador de fieles servidores y justo castigador de rebeldías y contumacias. Estas cualidades las tenía la revelación desde el principio y las poseerá mientras existan hombres en la tierra. Ella ha sido, es y ha de ser siempre la norma suprema a que debe acomodarse la vida del hombre cristiano, sean cuales fueren las condiciones en que se desenvuelva. Estas condiciones se modifican, en el correr de los siglos: el desarrollo de las ciencias, el mayor estudio y aprovechamiento de las riquezas de la naturaleza, el choque de ideas y tendencias nuevas, las exigencias que imponen o despiertan las insaciables ambiciones y caprichos humanos y las corrientes, siempre mudables, en el orden social, político, económico..., dan aspectos nuevos a la vida de los hombres. Pero cualesquiera que sean sus azares, tienen criterios de orientación segura en las normas de conducta que nos da la revelación y están contenidas en el Evangelio.

Síguese de aquí que el progreso dogmático, si ha de ser proporcionado y armónico, no puede mantenerse en el orden especulativo; debe descender también a las realidades de la vida. No ha de dar sólo objetos a la fe y manjar a la inteligencia; tiene que dar además luz orientadora y norma directiva a la conducta práctica de los hombres en las múltiples situaciones de su existencia a través de las edades. Progresar dogmáticamente es conocer más verdades reveladas; es conocerlas con más perfección; es ver claro lo que antes aparecía oscuro o dudoso; es penetrar más íntimamente en la naturaleza de los misterios revelados; es ver otras verdades que en la revelación virtualmente se contienen; es comprender mejor las armónicas relaciones que tienen unas con otras; pero es también, al mismo tiempo, conocer sus aplicaciones a la vida moral, privada y pública, y ver la virtud que encierran para fortalecer y santificar a los hombres a fin de que sean, no

esclavos de los acontecimientos, sino señores que los dominan y enderezan al destino señalado por el Creador en el orden natural, que descubre la razón, y en el sobrenatural manifestado por la fe ¹⁸.

Progreso de la teología.

Estrechamente unido al progreso dogmático está el progreso de la teología. Más aún, podemos añadir que el progreso del dogma, tal como acabamos de explicarlo, es fruto, en parte al menos, del progreso de la teología. Son los teólogos los que, aplicando noblemente su esfuerzo a la investigación de la revelación divina, descubren las verdades en ella contenidas, las analizan y ponderan para poner de relieve su significación y su importancia. Son los teólogos también los que procuran penetrar el sentido pleno de las expresiones con que llega a nosotros la revelación para ver, no sólo lo que explícitamente dicen, sino también lo que en ellas está escondido e implícito. Y van más allá todavía: porque valiéndose de la fuerza que encierran los principios ciertos de la filosofía y aplicándola al estudio de la revelación, descubren nuevas verdades que no propone formalmente el magisterio divino, pero que se contienen virtualmente en él, como está la planta en la fecunda virtud de la semilla, y buscan cuidadosamente fórmulas que expresen, con la posible fidelidad todas estas verdades. Y finalmente ordenan y disponen todo ese tesoro de conocimientos sagrados en un cuerpo doctrinal sistemática y armónicamente organizado ¹⁹.

La teología, como otra ciencia cualquiera, progresa cuando logra, dentro de su campo propio, nuevos frutos de conocimiento. Por eso el progreso dogmático, que puede ser y suele ser, en gran parte, resultado del esfuerzo de los teólogos, encierra y supone un progreso de la teología. Pero no es ésta su única manera de progresar. Progresa, además, cuando perfecciona sus métodos de trabajo; cuando descubre nuevos medios de llegar a la verdad; cuando considera los problemas bajo nuevos puntos de vista; cuando ve ensancharse su campo de influencia; cuando analiza más atentamente los principios fundamentales en que toda ella descansa, los cuales no son sino las grandes verdades reveladas. Y si en algún momento parece envejecerse y decaer, tiene un camino seguro, para reaccionar y renovarse, en el estudio

¹⁸ L. MURILLO, *El Progreso en la Revelación Cristiana* (1913), p. 314-326.

¹⁹ H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.*, I, 1144-1148; 1164-1170.

atento y profundo de las fuentes. *Las dos fuentes de la doctrina revelada*, dice Pío XII, *contienen tantos y tan sublimes tesoros de verdad, que nunca realmente se agotan. Por eso, con el estudio de las fuentes sagradas se rejuvenecen continuamente las sagradas ciencias, mientras que, por el contrario, una especulación que deje ya de investigar el depósito de la fe, se hace estéril, como lo enseña la experiencia*²⁰.

II

LAS NUEVAS TENDENCIAS TEOLOGICAS Y EL PROGRESO DOGMATICO

Encierran las nuevas tendencias de la teología, juzgadas en la Encíclica «*Humani Generis*», dos principios fecundos de progreso. El primero es de orden preferente apostólico y el segundo de carácter rigurosamente científico.

Quieren los cultivadores de esas tendencias hacer de la verdad revelada un manjar acomodado al gusto de los paladares modernos. Pretenden que la luz de los misterios cristianos llegue a las mentes de los hombres de hoy para que les haga ver las bellezas en ellos contenidas y despierte los apagados sentimientos religiosos y, como natural consecuencia, influya en sus ideas y en su vida práctica. Tal es el principio apostólico. Pío XII en la «*Humani Generis*» reconoce estas aspiraciones y las califica de «*laudables*». Y antes de publicar la Encíclica, no sólo había aprobado el trabajo que realizaban los seguidores de esas tendencias apostólicas, sino que había exhortado a fomentarle y continuarle de modo ordenado y fecundo. En la alocución dirigida a la Congregación General de la Compañía de Jesús el 17 de septiembre de 1946, decía:

«...Además es preciso que a los hombres de su tiempo les hablen, de palabra y por escrito, en forma que les puedan entender y les oigan con agrado. De lo cual se sigue que en el plantear y proponer los problemas, en la selección de los argumentos y en la misma manera de expresarse deben procurar que su discurso se acomode sabia y discretamente al carácter y al gusto del siglo»²¹.

²⁰ AAS 42 (1950), 568; M. NICOLAU, *Etapas del Proceso Teológico: Estudios Eclesiásticos*, 19 (1945), p. 145-205; J. SOLANO, *El Problema Teológico*; T. ZAPELENA, *Problema Theologicum: Gregorianum*, 24 (1943), p. 23-47; 287-326; 25 (1944), p. 38-73; 247-282; A. CORDOVANI, *Stabilità del Dogma e Progreso di Dottrina Theologica*, en *Sapienza* (1948), p. 329-338.

²¹ AAS 38 (1946), 384.

Y poco después, insistiendo en el mismo pensamiento, añade:

«Manteniendo siempre firme e inviolable la verdad, procurad investigar y resolver cuidadosamente los problemas de nuestro tiempo, sobre todo si de ellos pueden resultar obstáculos y dificultades para los cristianos instruidos; más aún, ilustrad esos mismos problemas y, convirtiendo el obstáculo en ayuda, sacad de ellos argumentos para confirmar su fe»²²

El esfuerzo por realizar esta labor ¿qué duda cabe que puede contribuir al progreso dogmático? Encierra la verdad revelada una virtud secreta capaz de rendir frutos de salvación y santificación en todos los tiempos y en todos los hombres. Estudiar la manera de hacerla en ellos fecunda exige un esfuerzo por conocerla mejor y es, por lo mismo, un trabajo que lleva a penetrar más hondo en aquellos elementos de que depende el progreso dogmático.

★ ★ ★

El segundo principio de progreso en las nuevas corrientes teológicas es el medio elegido para lograr su intento. Insisten en la necesidad de un estudio directo de las fuentes: la Sagrada Escritura y los Padres, principalmente los griegos²³. ¿Quién duda que este estudio puede ser un manantial de progreso? La «*Humani Generis*» enseña expresamente que esas fuentes son tesoros inagotables y que su estudio mantiene a las ciencias sagradas en perenne juventud²⁴.

★ ★ ★

Pero de hecho, ¿fomentan esas nuevas tendencias el progreso dogmático? Más aún, ¿lo intentan, al menos, con garantías de éxito? El progreso supone una continuidad en el trabajo que da por incommovibles las posiciones ya conquistadas y aspira a descubrir nuevos horizontes y a realizar nuevos avances. Utiliza nuevos recursos y sigue nuevos métodos, si los encuentra eficaces, pero no desecha ninguna verdad antes alcanzada ni abandona armas que en jornadas anteriores habían conducido a la victoria. ¿Es éste el proceder de las nuevas corrientes teológicas? Vamos a verlo brevemente, guiados por la luz

²² AAS 38 (1946), 385; Cf. M. NICOLAU, *La novedad en Teología: Estudios Eclesiásticos*, 24 (1950), p. 5-41.

²³ AAS 42 (1950), 567

²⁴ *Ibid.*, 568-569; Cf. E. SAURAS O. P., *Introducción a la nueva ed. de La Evolución Homogénea del Dogma del P. Marin Sola*, p. 110-118.

de la Encíclica «*Humani Generis*». Es muy de notar ante todo, que los hombres que tiene ante la vista Pío XII en su Encíclica aparecen más preocupados por el afán apostólico y proselitista que por las ambiciones del progreso científico²⁵. Es una actitud perfectamente legítima. Hay momentos en que el deseo de llevar la verdad a las almas debe triunfar sobre los anhelos de fomentar el progreso de la ciencia, aunque esta ciencia sea la teología. Miradas las cosas desde este punto de vista, nada tenemos que decir contra esas tendencias; pero se ha de reconocer que no son siempre el medio más apto para promover el progreso dogmático.

No es esto sólo. Para conseguir esos fines de conquista apostólica, juzgan que es necesario cambiar el rumbo de los estudios teológicos. Encuentran extraviados a los teólogos. Deben salir de los campos limitados por la teología escolástica; tienen que volver al estudio de las fuentes primeras de la revelación²⁶; es preciso que abandonen el bagaje de una filosofía ya pasada y que beban en las corrientes filosóficas de nuestros días²⁷. Es decir, que su intento primero no es hacer progresar el dogma o la teología, sino rectificar el rumbo que ésta lleva y sacarla de un camino que juzgan extraviado²⁸. Señalada esta orientación general de las nuevas tendencias, vamos a fijarnos en algunos puntos concretos que nos dirá en qué medida los amantes de las nuevas corrientes teológicas fomentan o dificultan el verdadero progreso dogmático.

I.º *Su opinión sobre los dogmas definidos.—Minimismo dogmático.*

Pío XII expresa en forma categórica lo que piensan acerca de los dogmas de la Iglesia. *Lo que algunos pretenden*, dice el Papa, *es disminuir el significado de los dogmas y librarlos de la manera de hablar, tradicional ya en la Iglesia, y de los conceptos filosóficos usados por los doctores católicos...; a fin de volver, en la expresión de la doctrina católica a las expresiones empleadas por la Sagrada Escritura y por los Santos Padres*²⁹.

²⁵ Ibid., 564-565.

²⁶ Ibid., 563, 565, 567; Cf. E. SAURAS, O. C. p. 58-70.

²⁷ AAS 42 (1950), 571-575; Cf. A. HAYEN, S. I.: *Nouvelle Revue Theologique*, 73 (1951), 113-137.

²⁸ AAS 42 (1950), 565, 570; Cf. FR. TAYMANS, *Nouvelle Revue Theologique*, 73 (1951), 9-13.

²⁹ AAS 42 (1950), 563; «*Quod autem ad theologiam spectat, quorumdam consilium est dogmatum significationem quam maxime extenuare; ipsumque*

La pretensión es extremadamente audaz. Aspiran a simplificar los dogmas en su contenido (*dogmataum significationem quam maxime extenuare*); quieren despojarles de aquellos términos y fórmulas de expresión clásicas ya en la Iglesia (*ipsumque dogma a loquendi ratione in Ecclesia iamdiu recepta... liberare*); intentan extirpar las nociones y conceptos filosóficos usados por los doctores católicos (*et philosophicis notionibus penes doctores catholicos vigentibus*). Expresando en términos más concisos el contenido de estas palabras, podemos afirmar que envuelven la aspiración a un «*minimismo dogmático*»: minimismo en la verdad que el dogma encierra; minimismo en la forma con que se declara. Y envuelven algo más: envuelven una condenación del laborioso y persistente esfuerzo realizado, durante siglos, por los teólogos y por el mismo magisterio auténtico para promover la inteligencia de la revelación y formular las verdades en ella contenidas.

Y todo esto ¿con qué fin? Lo declara a continuación el mismo Pontífice: *esperan que así el dogma, despojado de elementos que llaman extrínsecos a la revelación divina se pueda comparar fructuosamente con las opiniones dogmáticas de los que están separados de la unidad de la Iglesia, y, por este camino, se llegue poco a poco a la asimilación del dogma católico con las opiniones de los disidentes*³⁰.

¡A cuántas y cuán graves consideraciones se prestan estas palabras del Papa! Advirtamos solamente que las tendencias, en ellas expresadas, están en radical oposición con las exigencias del progreso dogmático. Este progreso consiste precisamente en conocer y formular con claridad y distinción lo que por ventura aparecía oscuro y confuso; en proponer de una manera explícita y terminante lo que en la palabra revelada estaba implícito e indeterminado; en adquirir una idea viva y consciente de verdades que estaban como escondidas y poco iluminadas para nuestra inteligencia. Tal es, en resumen, la esencia del progreso dogmático³¹. Pero los cultivadores de las nuevas tendencias teológicas pretenden precisamente lo contrario. Van buscando una ex-

dogma a loquendi ratione in Ecclesia iamdiu recepta et a philosophicis notionibus penes catholicos doctores vigentibus liberare, ut in catholica exponenda doctrina ad Sacrae Scripturae sanctorumque Patrum dicendi modum redeatur.»

³⁰ AAS 42 (1950), 569: «Spem ipsi fovent fore ut dogma elementis denudatum, quae extrinsecus a divina revelatione esse dicunt, fructuose comparetur cum eorum opinionibus dogmaticis, qui ab Ecclesiae unitate seiuncti sint, utque hac via pedetentim perveniatur ad assimilanda sibi dogma catholicum et placita dissidentium.»

³¹ L. DE GRANDMAISON, O. P., p. 242-272; H. PINARD, *Dict. Apol. de la Foi Cathol.* I., 1161-1174.

presión de los dogmas que sea vaga, indeterminada, primitiva, tal, en una palabra, que permita compararlos con las opiniones que sobre los dogmas tienen los hombres ajenos a la Iglesia, hasta llegar, paso tras paso, a asimilarlas con las doctrinas de los disidentes. ¡Aterra pensar las consecuencias a que podría llevar semejante pretensión!

Y no deben asombrarnos esas audacias, porque los hombres de quienes habla la «*Humani Generis*» quieren ir más lejos todavía. En aras de su «imprudente irenismo» diríase que están dispuestos a derribar los más fuertes bastiones de la fortaleza cristiana. *Parece*, dice Pío XII, *que consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna lo que se funda en las mismas leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas o lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, cayendo lo cual se unirán, sí, todas las cosas, mas sólo en la común ruina*³².

Dignas de muy seria consideración son estas palabras pontificias que, a través de términos generales y un tanto indeterminados, nos dejan adivinar las consecuencias gravísimas a que puede conducir un celo inconsiderado. ¿Cuáles son esas cosas que *se fundan en las leyes y principios dados por Cristo y en las instituciones por El fundadas* y que, sin embargo, *se consideran como óbice para restablecer la unidad fraterna*? ¿A qué se refiere Pío XII cuando escribe que los hombres, cuyas tendencias describe, consideran también como «óbice» para sus fines *lo que constituye la defensa y el sostenimiento de la integridad de la fe, cayendo lo cual, todas las cosas se unirán en la común ruina*?

El pensamiento del Papa, en todo el contexto, lo juzgamos bastante claro en su inmensa gravedad y transcendencia. Pero no es ahora nuestro intento detenernos en su exposición. Diremos solamente que quienes abrigan proyectos de esa índole no sólo no aspiran a fomentar el progreso dogmático sino que le oponen un grave obstáculo que no podrá superarse mientras persistan en esa manera de pensar. Ni pueden superarlo, ni lo intentan tampoco. Más aún, renuncian al progreso ya conseguido para colocarse en el punto inicial de la revelación y lo excluyen para el futuro. Casi diríamos que les duele, porque es contrario a sus proyectos, Aspiran a la unión de los católicos con los disidentes y el progreso del dogma separa y aleja más a los heterodoxos de los hijos fieles de la Iglesia. ¡Lo prueba tantas veces la historia! Después del Concilio de Nicea, que definió la divinidad de

³² AAS 42 (1950), 563.

Jesucristo, fué mayor y más honda la separación entre los arrianos y los seguidores del Concilio; después del Tridentino, en que se precisó la doctrina sobre la justificación y los sacramentos, apareció más grande la distancia en los católicos y los protestantes; después del Vaticano fué más radical e irreconciliable la oposición de los racionalistas y de los antiinfalibilistas con todos los que quieren seguir dócilmente el magisterio pontificio; después de publicado el decreto «Lamentabili» y la Encíclica «Pascendi» se ahondaron más los abismos que separaban de la Iglesia a los amantes del modernismo. Las enseñanzas de la Iglesia y el positivo progreso dogmático, que esos hechos encerraban, no sólo dificultó la conciliación de los católicos con los herejes, cuyas doctrinas condenaban, sino que la hacían imposible mientras los heterodoxos no rectificasen sus ideas y admitiesen la verdad, definitivamente proclamada por el magisterio auténtico e infalible. El camino para llegar a la conciliación no podía ser el cambio o mutilación del dogma, sino el cambio espiritual que dispusiera a su adversario para reconocer y admitir libremente la verdad que, según el magisterio de la Iglesia, está contenida en la revelación. Este cambio de los espíritus disidentes es el que han procurado siempre los verdaderos apóstoles de Jesucristo. Porque no es el dogma el que ha de modificarse para ir a los heterodoxos, sino los heterodoxos son los que han de cambiar para venir al dogma.

2.º *El desdén hacia el magisterio de la Iglesia.*

El progreso dogmático está indisolublemente vinculado al magisterio auténtico de la Iglesia, según queda indicado en páginas precedentes. Conocer, pues, el pensamiento de las nuevas tendencias teológicas sobre la autoridad del magisterio será un paso que nos llevará con acierto a apreciar lo que sus promotores son capaces de hacer para fomentar el progresivo conocimiento de las verdades reveladas. Tomaremos también aquí como fuente de información el trascendental documento de Pío XII y reproduciremos sus mismas palabras siempre que lo juzguemos conducente para nuestro fin. Son las palabras del Papa gráficas y altamente significativas.

Es quizá el sentimiento más hondo y doloroso de Pío XII ver el desdén con que los flamantes teólogos (¿?) hablan del magisterio instituido por Cristo en su Iglesia. Consuela al Vicario de Jesucristo contemplar cómo muchos abandonan el racionalismo y buscan la verdad revelada en las Sagradas Escrituras, pero le apena el saber que rebajan la razón humana y lamenta el conocer que

«cuando con más entusiasmo enaltecen la autoridad de Dios revelador tanto más asperamente desprecian el magisterio de la Iglesia instituido por Nuestro Señor Jesucristo para defender e interpretar las verdades reveladas. Este modo de proceder no sólo está en abierta contradicción con la Sagrada Escritura, sino que, aun por experiencia se muestra ser equivocado. Pues los mismos «disidentes» con frecuencia se lamentan públicamente de la discordia que reina entre ellos en las cuestiones dogmáticas, tanto que se ven obligados a confesar la necesidad de un magisterio vivo»³³.

Y unos párrafos más adelante añade:

«Por desgracia, esos amigos de novedades fácilmente pasan del desprecio de la teología escolástica a tener en menos y aun a despreciar el mismo magisterio de la Iglesia, que tanto peso ha dado con su autoridad a aquella teología. Presentan este magisterio como impedimento del progreso y obstáculo de la ciencia; y hay ya acatólicos que lo consideran como un freno injusto que impide el que algunos teólogos más cultos renueven la teología»³⁴.

Consecuencia de este desdén por el magisterio es el empeño por sustraerse a su dirección e influjo.

«Aunque sabemos, dice Pío XII, que los doctores católicos en general, evitan contaminarse con tales errores, nos consta sin embargo, que no faltan hoy quienes, como en los tiempos apostólicos, amando la novedad más de lo debido y también temiendo que los tengan por ignorantes de los progresos de la ciencia, intentan sustraerse a la dirección del sagrado magisterio y, por este motivo, están en peligro de apartarse insensiblemente de la verdad revelada y hacer caer a otros con ellos en el error»³⁵.

Medio sencillo y seguro para evitar esta dirección e influjo del magisterio, les parece, sin duda, el *ignorar* el deber de seguirle y proceder como si tal deber no existiese. He aquí las palabras del Papa:

«Aunque este sagrado magisterio, en las cuestiones de fe y costumbres, debe ser para los teólogos la norma próxima y universal de la verdad (ya que a él ha confiado Nuestro Señor Jesucristo la custodia, la defensa y la interpretación del depósito de la fe, o sea, de las Sagradas Escrituras y de la Tradición divina) sin embargo, a veces *se ignora, como si no existiese*, la obligación que tienen todos los fieles de huir de aquellos errores que más o menos se acercan a la herejía y, por tanto, de observar también las constituciones y decretos en que la Santa Sede ha prohibido y proscrito las opiniones falsas»³⁶.

³³ Ibid., 563.

³⁴ Ibid., 567.

³⁵ Ibid., 564.

³⁶ Ibid., 567 - CIC 1324.

Algunos van todavía más lejos; se abroquelan en ciertos conceptos vagos, reclaman una perenne libertad para defender ciertas opiniones y pretenden convertirse, por propia autoridad, en intérpretes del pensamiento pontificio, no aclarando los textos antiguos oscuros por las expresiones modernas más claras, sino buscando luz para explicar lo que el magisterio enseña hoy en textos antiguos de más difícil inteligencia. Es una manera de eludir y burlar la autoridad del Magisterio. Dice así la «*Humani Generis*»:

«Hay algunos que de propósito desconocen cuanto los Romanos Pontífices han expuesto en las Encíclicas sobre el carácter y constitución de la Iglesia, a fin de hacer prevalecer un concepto vago que ellos profesan y dicen haber sacado de los antiguos Padres, sobre todo de los griegos. Porque los Sumos Pontífices, dicen ellos, no quieren determinar nada en las opiniones disputadas entre los teólogos y así hay que volver a las fuentes primitivas y con los escritos de los antiguos explicar las modernas constituciones y decretos del magisterio»³⁷.

* * *

Dolorosa estampa la que del magisterio vivo de la Iglesia se han formado esos amantes de novedades. El magisterio despreciable; el magisterio rémora del progreso; el magisterio obstáculo de la ciencia; el magisterio freno injusto que estorba la renovación de la teología; el magisterio desconocido como autoridad que hay obligación de obedecer; el magisterio desdeñado en sus enseñanzas, que se consideran, no como fuentes de luz, sino como enigmas que ha de interpretar la erudición y conocimiento de la antigüedad.

Si atentamente reflexionamos, no nos sorprenderán ya las líneas que trazan semejante estampa. Muy al contrario; en ellas hallaremos la explicación de lo que queda escrito en los capítulos precedentes. Veíamos la aspiración a una simplificación de los dogmas y ahora entendemos la razón: simplificar los dogmas era reducir su contenido, era despojarles de las fórmulas tradicionales en la Iglesia y era, en suma, destruir lo que el magisterio había hecho para declarar las verdades reveladas y proponerlas a la fe del pueblo cristiano. Esto nos parecía una pretensión descabellada y audaz. No nos parecerá tan audaz y tan descabellada en boca de los innovadores, si tenemos en

³⁷ AAS; J. ITURRIOZ, *Nueva Teología. Actitud de la Iglesia*; Razon y Fe, 142 (1950), 949-497; M. BROWNE: «Sapientia», Maggio-Jiugno (1951), 195-200.

cuenta que sienten desdén y desprecio por el magisterio. Veámos también su pretensión por desterrar de la enunciación de los dogmas y de toda la teología unos conceptos y unos términos, tomados de la filosofía perenne para sustituirlos por otros que estuvieran en consonancia con los sistemas filosóficos modernos. Y esta pretensión nos parecía temeraria y funesta para la teología y para la enseñanza de las verdades reveladas, entre otras razones, porque la filosofía perenne está aprobada por la Iglesia y sostenida constantemente por su magisterio. Pero ¿la juzgaremos tan temeraria, en boca de sus autores, si pensamos que, en sentir de ellos, el magisterio es una rémora para el progreso y un obstáculo para la ciencia?

Mas dejemos estas consideraciones generales y fijemos la atención en las consecuencias que esta actitud ante el magisterio puede tener para el progreso dogmático. Para comprenderlas es preciso conocer bien lo que el magisterio representa dentro del orden sobrenatural creado por el hecho de la revelación e iluminado por las verdades reveladas. Afortunadamente este conocimiento es fácil para nosotros. El Concilio Vaticano y otros documentos posteriores lo han declarado con plena autoridad y los teólogos lo han tratado y lo tratan muy de propósito³⁸. Bástenos reproducir aquí las palabras con que expone este pensamiento la Encíclica «*Humani Generis*». Después de recomendar el estudio atento de las fuentes de la revelación, continúa así:

«Pero esto no autoriza a hacer de la teología, aun de la positiva, una ciencia meramente histórica. Porque, junto con esas sagradas fuentes, Dios ha dado a su Iglesia el magisterio vivo para ilustrar también y declarar lo que en el depósito de la fe se contiene más oscuro y como implícitamente. Y el divino Redentor no ha confiado la interpretación auténtica a cada uno de los fieles, ni siquiera a los teólogos, sino sólo al magisterio de la Iglesia. Y si la Iglesia cumple este encargo, como lo ha hecho muchas veces en el curso de los siglos, con el ejercicio ya ordinario, ya extraordinario de este su oficio, es evidentemente falso el método que trata de explicar lo claro con lo oscuro; antes es necesario que todos sigan el orden inverso. Por lo cual nuestro predecesor, de inmortal memoria, Pío IX, al enseñar que es deber nobilísimo de la teología el mostrar cómo una doctrina definida por la Iglesia se contiene en las fuentes, no sin grave motivo añadió aquellas palabras: *Con el mismo sentido con que ha sido definido por la Iglesia*»³⁹.

Es lo mismo que con más brevedad, pero con no menor energía, enseñó el Vaticano cuando escribió:

³⁸ *Denz.*, 1832-1839. Cf. H. DIECKMANN, *De Ecclesia*, II, nn. 854-866; ALONSO BÁRCENA, *De Ecclesiae Magisterio*, 9-40.

³⁹ ASS 42 (1950), 568.

«Neque enim fidei doctrina, quam Deus revelavit, velut philosophicum inventum proposita est humanis ingenis perficienda, sed tamquam divinum depositum Christi Sponsae tradita, fideliter custodienda et infallibiliter declaranda. Hinc sacrorum quoque dogmatum is sensus perpetuo est retinendus, quem semel declaravit sancta mater Ecclesia, nec unquam ab eo sensu altioris intelligentiae specie et nomine recedendum est» (D. 1800, 1836).

Declara, pues, solemnemente el magisterio que ha recibido de Jesucristo un encargo soberano, el cual le concede altos derechos y le impone graves obligaciones que no le es lícito declinar. Es él el que ha de cumplir esas obligaciones y ha de ejercer esos derechos de los cuales depende plenamente el progreso dogmático. Al magisterio corresponde custodiar y conservar puras las fuentes de la revelación (D. 1798, 1800, 1836); obligación es del magisterio vigilar y condenar los errores que pudieran extraviar la inteligencia de los fieles (D. 1798); al magisterio se ha prometido la asistencia del Espíritu Santo para que custodie inviolablemente, *«sancte»*, y declare con fidelidad el sagrado depósito de la revelación recibido de Jesucristo por medio de los apóstoles (D. 1836); oficio es del magisterio el declarar auténticamente lo que en el depósito de la revelación está contenido de una manera oscura e implícita ⁴⁰.

Todas estas prerrogativas del magisterio le corresponden a él *exclusivamente*, como Pío XII terminantemente enseña. Al magisterio corresponden y el magisterio las ha ejercitado con constante fidelidad y las ejerce el día de hoy con fuerza inquebrantable. Ahí están como monumento perenne de esta labor del magisterio los decretos de los Concilios y las definiciones pontificias. Es verdad que el magisterio auténtico no está solo en esta tarea, como él mismo tantas veces lo ha reconocido y la *«Humani Generis»* insistentemente lo proclama. A sus órdenes y bajo su vigilancia inmediata trabajan los teólogos y los intérpretes de la Sagrada Escritura y, en alguna manera, hasta los cultivadores de la filosofía aprobada por la Iglesia ⁴¹. Estos cooperadores del magisterio son los que, con el estudio de las fuentes, unas veces preparan el terreno para las definiciones dogmáticas y otras demuestran que las verdades definidas se encuentran, aunque con menos claridad, en el depósito de la revelación. Pero los filósofos, los teólogos y los escrituristas son sencilla y llanamente colaboradores en esa gran obra cuya corona es el verdadero progreso dogmático. El au-

⁴⁰ MARÍN SOLA, *La Evolución Homogénea del Dogma* (1952), p. 259-323.

⁴¹ H. PINARD, O. C. I., 1164-1169.

tor principal es y debe ser el magisterio auténtico e infalible de la Iglesia.

Para que todos estos colaboradores realicen su labor con más facilidad y entusiasmo, el magisterio les concede libertad de acción no sólo en sus estudios e investigaciones, sino también en sus maneras de opinar y de concebir las enseñanzas contenidas en la revelación. ¡Cuán espléndidos hayan sido los frutos logrados con esa libre actividad de teólogos y escrituristas lo muestran brillantemente sus sabias y valientes producciones científicas! Pero esta libertad tiene sus límites. Límites en las personas, pues no todos están en condiciones de usar rectamente de semejante libertad; límites en el tiempo y en la oportunidad, ya que las discusiones teológicas tienen también su momento; límites, sobre todo, en las materias de que se trata. Ha terminado la libertad de opinar cuando el magisterio ha pronunciado la palabra definitiva; y ha terminado también, o al menos se ha restringido, cuando el magisterio sabiamente juzga que los intereses de la fe y de las almas exigen una discreción máxima. Oigamos las palabras de Pío XII en la «*Humani Generis*»:

«Es verdad que los Romanos Pontífices, en general, conceden libertad a los teólogos en las cuestiones disputadas entre los más acreditados doctores; pero la historia enseña que muchas cuestiones, que en un tiempo fueron objeto de libre discusión no pueden ya ser discutidas... Y si los Sumos Pontífices, en sus Constituciones, de propósito pronuncian una sentencia en materia disputada, es evidente que, según la intención y voluntad de los mismos Pontífices, esa cuestión no se puede tener ya como de libre discusión entre los teólogos»⁴².

Ideas son estas que podrían parecer a un filósofo racionalista, teorías dictatoriales opuestas al progreso y a las exigencias de la ciencia. Pero son verdades llanas para un teólogo conocedor de que la Iglesia ha sido fundada por Jesucristo, de que ha recibido un tesoro de verdades venidas directamente de Dios por medio de la revelación sobrenatural y de que, para custodiar y dispensar las riquezas, en ese tesoro encerradas, el mismo Jesucristo instituyó un magisterio infalible al cual entregó sus llaves con plena facultad de actuar en ellas bajo la inspiración del Espíritu divino.

⁴² AAS 42 (1950), 568

3.º—*Las relaciones del dogma con la filosofía*

Las estrechas relaciones que las nuevas tendencias teológicas ven entre el dogma y la filosofía las resume la Encíclica «*Humani Generis*» en las siguientes líneas:

«Agrégase a esto que, una vez reducida la doctrina católica a tales condiciones, creen que se abre también el camino para obtener, según lo exigen las necesidades modernas, que el dogma sea formulado con los conceptos de la filosofía moderna, ya se trate del «inmanentismo», del «idealismo», del «existencialismo» o de otro sistema cualquiera. Algunos, más audaces, afirman que esto se puede y se debe hacer, porque, según ellos, los misterios de la fe nunca pueden exponerse con términos completamente verdaderos, sino solamente con términos que ellos llaman aproximados (*aproximativis*) y que cambian continuamente, por medio de los cuales la verdad en alguna manera se indica, pero también inevitablemente se desfigura. Por esta razón juzgan que no sólo no es absurdo, sino del todo necesario que la teología, según los diversos sistemas filosóficos de los cuales en el decurso del tiempo se sirve como de instrumentos propios, vaya sustituyendo los antiguos conceptos por otros nuevos, de suerte que en formas distintas y, en alguna manera, opuestas, pero, según ellos, equivalentes, exprese las mismas verdades divinas en forma humana (*humanitus*). Añaden también que la historia de los dogmas consiste en exponer las varias formas que sucesivamente ha revestido la verdad revelada, según las diversas doctrinas y modos de opinar que en el curso de los siglos han ido apareciendo»⁴³.

Son densas estas líneas de la «*Humani Generis*» y suscitan graves y difíciles problemas. Estudiémoslos brevemente en orden al fin que ahora nos proponemos. Hemos visto en páginas anteriores la primera aspiración de los partidarios de las nuevas tendencias teológicas. Se proponían simplificar los dogmas reduciendo su contenido, despojándoles de las fórmulas tradicionales en la Iglesia y librándolos de los conceptos filosóficos admitidos por los doctores católicos; y pretendían esto con el fin de que los dogmas pudieran ser comparados con las opiniones de los disidentes y asimilarlos a ellas. A continuación nos los presentó Pío XII dando nuevos pasos y avanzando en el desarrollo de sus planes. Simplificando los dogmas quedarían, a su entender, no sólo aptos para el fin indicado, sino también en condiciones de vestirse con el ropaje de la filosofía o de las filosofías modernas. Cabrán dentro de los conceptos del *inmanentismo*, del *idealismo*, del *existencialismo* o de otro cualquier sistema filosófico, inventado o por

⁴³ Ibid., 565-566.

inventar. Y esto creen algunos más atrevidos que será no sólo posible, sino debido y necesario hacerlo. La razón la encuentran clara: los misterios que nos propone la fe nunca, según ellos, pueden ser objeto de conceptos y términos que expresen toda su verdad. Cualquier concepto y cualquier fórmula de expresión será inadecuada; a lo sumo podrá darnos una idea aproximada de la verdad. Además, esos conceptos cambian continuamente y son tales que, aunque signifique, en algún modo, la verdad, la ofrecen necesariamente desfigurada. ¡Triste suerte la que señalan al entendimiento humano!

Deducen de aquí los hombres, cuyas doctrinas expone el Papa, que la teología no sólo puede, sino que está obligada a sustituir los antiguos conceptos por otros nuevos, a medida que lo vayan demandando los sistemas filosóficos que en el correr del tiempo se sucedan. Si Santo Tomás, dicen, concibió y expresó la verdad cristiana conforme a las nociones y teorías de Aristóteles, ¿por qué los teólogos de hoy no han de poder acomodarse a los sistemas filosóficos que circulan en nuestros días? Los sistemas filosóficos, añaden, son instrumentos de los cuales se sirve la teología como de cosa propia y es natural que los utilice conforme a la índole y naturaleza de dichos sistemas. Y no debe la teología arredrarse porque las formas que los sistemas filosóficos le ofrecen sean distintas y aun opuestas. Todas las juzgan equivalentes para proponer de una manera humana las mismas verdades divinas. Y creen hallar una confirmación de sus audaces teorías en la historia de los dogmas, en la cual dicen que sólo ha de verse un desfile de las múltiples y diversas formas con que, en el correr de los siglos, se ha revestido la verdad revelada. Y estas formas no son otra cosa que las doctrinas y modos de opinar que han ido apareciendo entre los filósofos, a través de los tiempos.

* * *

No son estos pensamientos pasajeros. Muy al revés, parecen tenerlos hondamente grabados en su espíritu. Justificación de ellos quieren ser las alabanzas que, según expresión de Pío XII, tributan a las tendencias filosóficas *antiguas o modernas, orientales u occidentales, porque cualquier filosofía o modo de opinar, añadiéndole, si es preciso, algunas correcciones o complementos, creen que puede armonizarse con el dogma católico*⁴⁴. No son tampoco ajenos a este intento

⁴⁴ Ibid., 573.

de justificación los improprios que profieren contra la filosofía tradicionalmente aprobada por la Iglesia. Conocen la oposición irreconciliable que existe entre esa filosofía y su modo de pensar, y como si quisieran defenderse, pretenden hundirla en el deshonor y el desprestigio. Y quieren traer sobre la filosofía que defiende la Iglesia ese desprestigio por motivos que, sin duda, las parecen graves. La desprecian, en primer lugar, porque la consideran *anticuada en su forma y racionalista* en su modo de conducir el pensamiento. La desprecian porque la filosofía cristiana tiene la pretensión de *poseer una metafísica absolutamente verdadera, que juzgan inepta para expresar, sobre todo, las realidades transcendentales, las cuales, a su juicio, de ninguna manera pueden darse a entender mejor que con doctrinas diferentes, «doctrinis disparatis», que mutuamente se completan, aunque entre sí sean contrarias...»*⁴⁵.

La Encíclica «*Humani Generis*» hace notar insistentemente y condena con firmeza los graves extravíos que encierra semejante manera de apreciar la filosofía perenne, pero no nos detendremos a comentarlos⁴⁶. Ahora consideraremos esas apreciaciones únicamente en sus relaciones con el progreso dogmático.

* * *

Comencemos por reconocer que los teólogos en sus investigaciones especulativas y el mismo magisterio de la Iglesia en sus enseñanzas y definiciones dogmáticas supone ciertos principios filosóficos y utiliza conceptos y nociones que la filosofía proporciona. Cuando decimos que Dios es uno en la esencia y trino en las personas, al afirmar que en Jesucristo hay una sola persona, que es divina, y dos naturalezas perfectas, una divina y otra humana, o que en la Eucaristía está Jesucristo *vere, realiter substantialiter...* estamos suponiendo necesariamente los conceptos de «esencia», de «persona», de «naturaleza», de «presencia», de «realidad», de «substancia» como conocidos y admitidos por todos. Esos conceptos los estudia y analiza la filosofía y de la filosofía los toman los teólogos y los toma el magisterio auténtico de la Iglesia. Pero daría pruebas de que desconoce el estudio de estos problemas quien afirmase que el magisterio o los

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ ALONSO BÁRCENA, *XI Semana Española de Teología* (1952), p. 427-454, donde se trata este punto bajo varios aspectos y con más amplitud.

teólogos han aceptado sin discusión esos conceptos y los términos con que se expresan. La historia de la teología demuestra con hechos abundantes lo contrario y la «*Humani Generis*» recoge en frases breves y categóricas la realidad de la historia. Pío XII habla directamente de los términos, pero es claro que sus afirmaciones se aplican íntegramente a los conceptos que esos términos y palabras significan:

«Nadie ignora, dice, que los términos empleados, tanto en la enseñanza de la teología como por el mismo magisterio de la Iglesia, para expresar tales conceptos, pueden ser perfeccionados y perfilados. Sabido es también que la Iglesia no ha sido siempre constante en el uso de unos mismos términos. Es evidente, además, que la Iglesia no puede ligarse a cualquier sistema de filosofía; pero las nociones y los términos que los doctores católicos, con general asentimiento, han elaborado durante muchos siglos para llegar a obtener alguna inteligencia del dogma no se apoyan ciertamente en fundamentos tan deleznable. Se fundan realmente en *principios y nociones deducidos del conocimiento verdadero de las cosas creadas*. Y esta deducción se ha hecho a la luz de la verdad revelada por Dios, que, propuesta por la Iglesia, iluminaba como una estrella la mente humana. Por eso no es de admirar que algunas de esas nociones hayan sido no sólo empleadas, sino también sancionadas por los concilios ecuménicos (D. 54, 877); de tal manera que no es ya lícito abandonarlos»⁴⁷.

La cita ha sido larga, pero está justificada por la abundante luz que derrama sobre el punto que estamos tratando. En ella reconoce Pío XII el trabajo de elaboración que es preciso realizar y que de hecho ha precedido a la aceptación de los conceptos y de los términos a que está vinculada la proposición de los dogmas y, en alguna manera, los dogmas mismos. Rechaza, no sin cierta enérgica indignación, la teoría de los amantes de novedades, según la cual la teología ha tomado de los sistemas filosóficos de cada momento histórico, los conceptos y los términos para expresar las verdades reveladas. Afirma de una manera explícita y terminante que esos conceptos y esos términos son fruto cierto de un conocimiento verdadero y real de las cosas creadas. Y, finalmente, hace constar la autoridad indiscutible que realza tales conceptos y términos por haber sido empleados y, en ocasiones, sancionados por el más solemne magisterio de la Iglesia.

Con la doctrina propuesta aquí por Pío XII tenemos una base cierta y segura para avanzar en el progreso dogmático. Los conceptos y los términos que emplean los teólogos y el magisterio auténtico están deducidos del conocimiento real de las criaturas y se aplican en sen-

⁴⁷ AAS 42 (1950), 567; Cf. MARÍN SOLA, O. C., p. 353-386.

tido análogo a las verdades y realidades divinas. Por tanto, de una manera análoga también, nos ponen en contacto con esas verdades y con esas realidades divinas, de las cuales nos dan un conocimiento, oscuro tal vez e imperfecto, pero verdadero. Por lo mismo, cuando queramos avanzar no será menester corregir, como falsa, la idea que con esos conceptos y términos nos formamos. Lo adquirido una vez por ese camino, adquirido está definitivamente. El esfuerzo ulterior puede tranquilamente dirigirse a ampliar, a perfilar, a completar aquella idea primera. Y cada paso en este sentido es un paso en el progreso dogmático.

Pero pongámonos en la hipótesis de los autores que la Encíclica «*Humani Generis*» censura y condena. Si los dogmas han de expresarse con los conceptos y los términos tomados de los sistemas filosóficos que van apareciendo con el correr de los tiempos, un día tendremos que recurrir al subjetivismo idealista, otro al racionalismo o al positivismo; hoy al inmanentismo y mañana al existencialismo; aquí nos encontraremos con el monismo panteísta; mas allá con el materialismo ateo... Pidámosles conceptos que nos ayuden a formarnos una idea de los misterios revelados por Dios y pidámosles también palabras para expresar esa idea. Supongamos—¡y ya es suponer!—que se hacen cargo de nuestra petición y de hecho nos ofrecen los conceptos y las palabras que solicitamos. ¿Las podremos aceptar? ¿Qué garantías nos presentan esos sistemas filosóficos de que sus conceptos y sus términos van a ser aptos para nuestro intento? Porque, si no queremos proceder ligera y temerariamente, antes de aceptarlos, hemos de estar seguros de que con ellos llegaremos a conocer y expresar la verdad que Dios ha querido enseñarnos⁴⁸. ¿Pueden esos sistemas filosóficos, que con frecuencia son flores de un día, darnos la seguridad que ansiamos? ¿Hay seriedad, hay fundamento, hay solera en tales sistemas para que podamos esperar que en ellos encontraremos elementos sólidos con que construir una parte, siquiera mínima, del edificio dogmático? Para que un sistema filosófico pueda servir de instrumento a una teología, digna de tal nombre, ha de comenzar por demostrar que sus principios se fundan en la verdad objetiva y que sus argumentaciones conducen también a la verdad. La filosofía perenne ha necesitado el trabajo de muchos y grandes ingenios y el espacio de largos siglos para formar un sistema que nos lleva al conocimiento real, verdadero y seguro de las criaturas, en la medida que

⁴⁸ *Ibid.*, 567; Cf. N. GARCIA GARCÉS, C. M. F., *XI Semana Española de Teología*, p. 338-362.

es necesario para servir de base a la teología. Y ha necesitado, además, el reconocimiento y la aceptación del magisterio de la Iglesia. Por eso es filosofía perenne, que es ser filosofía de ayer, de hoy, de mañana y de siempre. Esa filosofía que, de hecho, coincide con la escolástica, en lo que en ésta hay de fundametal, tiene abierto, como muy bien nota Taymans, un camino indefinido al progreso con su distinción entre el conocimiento abstracto, que se fija en lo específico y genérico y el conocimiento intuitivo, que va a la realidad concreta y singular⁴⁹. ¿Qué otros sistemas filosóficos pueden presentar tales títulos? ¿Cómo nos prueban que poseen un tesoro de conceptos y de términos dignos de expresar las verdades reveladas? ¿En qué pueden fundar su pretensión de ser instrumentos útiles a la ciencia teológica?

Demos un paso más y seamos generosos. Vamos a suponer que, en realidad, los modernos sistemas filosóficos disponen de medios *ciertamente aptos* para hacernos concebir y expresar las verdades reveladas. ¿Nos servirán, a pesar de ello, para avanzar con seguridad en el progreso dogmático? Claro es que el esfuerzo intelectual puede ser siempre un medio para el progreso. Todos los sistemas filosóficos, por muy extraviados que vayan, contienen algo de verdad—*nonnumquam in falsis ipsis commentis aliquid veritatis latet*—, dice Pío XII⁵⁰, y pueden servirse de observaciones, de métodos, de recursos especiales que ayuden a dar algún paso de avance en el conocimiento del hombre, de la naturaleza y del mismo Creador. Esas observaciones, esos métodos, esos conocimientos nuevos aplicados al estudio de la revelación pudieran, tal vez, proporcionar un modo nuevo de concebir y penetrar alguna verdad o algún aspecto nuevo de las verdades contenidas en la revelación. Y esta nueva concepción o mejor inteligencia sería, sin duda, una cooperación al progreso dogmático. Pero esa cooperación habría de mirarse como un fruto, no de los sistemas filosóficos, sino del entendimiento humano que, aplicado con interés y diligencia al estudio, puede siempre alcanzar algo de su propio objeto que es la verdad. Así se explica que ciertos libros de filosofía, gravemente equivocados en sus líneas fundamentales, nos sorprendan, a veces, con observaciones finas y profundas que nos hacen descubrir repliegues recónditos de la naturaleza externa, del propio corazón humano y hasta del orden religioso y moral. Pero notémoslo otra vez: esos aciertos no se deben al sistema filosófico que el autor defiende,

⁴⁹ FR. TAYMANS: *Nouvelle Revue Theologique*, 73 (1951), p. 6-7.

⁵⁰ AAS 42 (1950) 563; Cf. ANDRE HAYEN: *Nouvelle Revue Theologique*, 77 (1951), p. 124-128.

sino a su propio talento, al estudio, a la observación, al esfuerzo por ver la verdad que es, naturalmente, el manjar que busca la razón humana.

La aspiración a hacer de cualquier sistema filosófico un instrumento de la teología se opone radicalmente al progreso dogmático enseñado por el Concilio Vaticano y que es el único verdaderamente científico. El progreso dogmático, como repetidamente hemos dicho, supone un valor estable y permanente de los conceptos y de los términos. Se les puede perfeccionar pero conservando siempre su sentido, ciertamente verdadero, aunque en su contenido puedan verse nuevos matices y nuevas perfecciones. El progreso exige que se avance siempre en la misma línea, *in eodem scilicet dogmate, eodem sensu, eademque sententia*, según la frase lapidaria de S. Vicente de Lerins (D. 1800).

¿Sería esto posible para los teólogos o para el magisterio auténtico que quisiera vivir siempre pendiente de las novedades en filosofía? Si cambia la manera de ver la naturaleza y el mundo, si se enfoca de modos siempre distintos el conocimiento del hombre y de la vida humana, si se niegan ahora principios que se tenían como evidentes e incommovibles poco ha..., ¿cabe género alguno de progreso en el conocimiento del dogma que ha de avanzar siempre *eodem sensu eademque sententia*? Si no hay certeza de poseer verdad, ¿cómo se va a insistir en la consideración para percibir sus diversos aspectos y comprenderla mejor? Habrá que empezar siempre de nuevo y caeríamos inevitablemente en el *relativismo dogmático* para el cual carecerían hoy de valor los dogmas que el magisterio proponía ayer como dignos de fe. Sería menester buscar siempre los fundamentos sobre que había de sostenerse el edificio, como lo hacen los nacientes sistemas filosóficos. Estos niegan lo que aquéllos afirman ser piedra angular de su construcción científica. Aquí destruyen como inútil y aun nocivo lo que allí levantan con increíbles afanes. Si los teólogos y el magisterio hubieran de esperar los conceptos y los términos de los nuevos sistemas filosóficos, habrían de vivir entregados a un trabajo agotador de tejer y destejer, como viven los filósofos autores de tales sistemas. Y el resultado sería necesariamente la incertidumbre, la confusión y, en último término, la duda, el escepticismo y la incredulidad. Y esto no lo consiente ni la infalibilidad del magisterio auténtico, ni la austera seriedad científica de la teología, ni la firmeza inquebrantable de la Iglesia que descansa sobre la roca, que es Pedro, y sobre la piedra angular, que es Jesucristo.

III

LOS FACTORES DEL PROGRESO DOGMÁTICO

Para resumir la doctrina encerrada en las páginas que preceden podríamos representarnos el progreso dogmático como resultado de una serie de factores que Pío XII sintéticamente describe en la Encíclica «*Humani Generis*»⁵¹.

Es, en primer lugar, una legión magnífica, formada por hombres de ingenio y santidad extraordinaria—*viris non communis ingeni ac sanctitatis*—. ¿Qué rama del saber humano puede presentar en la historia de su desarrollo y sus conquistas tantos hombres eminentes en talento y virtud como el estudio de la divina revelación? Los apolo-gistas que la han defendido contra las embestidas del paganismo, de la herejía y de la incredulidad racionalista, disfrazada muchas veces con atuendos y pretensiones de ciencia; los Santos Padres que, en su ministerio pastoral, se esforzaron por desentrañar el sentido de la palabra divina y ofrecerlo a las almas como manjar que nutriese su fe y las vigorizase para acomodar su vida y su conducta a las divinas enseñanzas; los teólogos que, provistos de todos los recursos de una filosofía perenne y dotados de un poder de análisis maravilloso, han procurado, con singular tesón, penetrar hasta el fondo del pensamiento revelado, han deducido verdades en él contenidas y lo han organizado todo hasta formar un cuerpo de doctrina de insuperable trabazón lógica; los escrituristas que, utilizando muy variados instrumentos de trabajo, se han esforzado y se esfuerzan por derramar sobre el texto que contiene la palabra divina toda la luz que pueden aportar la exégesis más exigente, ayudada de la teología, la historia, la filología y la arqueología en sus múltiples aspectos; los ascéticos y los místicos extraños, al parecer, al campo de la ciencia, que acompañan, completan y, a veces, sustituyen el estudio con la oración y la contemplación, tienen con frecuencia miradas luminosas y deshacen enigmas que en vano se trataba de descifrar por otros medios...

El segundo factor es *la continuación del esfuerzo* realizado por estos hombres. Esfuerzo que, según la expresión de Pío XII, se ha

⁵¹ AAS Ibid., 567; Cf. DUBLANCHY, *Dict. de Theolog. Cathol.*, IV, 1619-1625; ALONSO BÁRCENA, *O. C.*, 155-160; FRANZELIN, *De Traditione* (1896), Th. 22, p. 244-287.

prolongado no un año o un lustro o un período histórico más o menos largo, sino que ha sido muchas veces secular—*pluries saeculari labore*—. No quiere esto decir que haya sido siempre igual el ritmo del trabajo, ni se hayan seguido en todo momento los mismos métodos, ni se hayan utilizado los mismos recursos científicos. Los Santos Padres no trabajaban como los escolásticos del siglo XIII o los del renacimiento teológico de los siglos XVI y XVII; ni los escolásticos cultivaron la teología positiva con tanta atención y esmero como los hombres que se dedican hoy a la ciencia sagrada; ni los grandes místicos hallaron la luz con que contemplaron los misterios divinos en el análisis del texto bíblico o en el estudio de los archivos donde la buscaron y encontraron los exégetas o los cultivadores de la historia de la Iglesia o de la historia de los dogmas... Pero todos ellos han colaborado y colaboran en esa labor multisecular que va presentando con nueva y más poderosa luz las enseñanzas contenidas en el depósito de la revelación y, lejos de oponerse y estorbarse, se prestan mutua ayuda para conducirnos a la inteligencia de la fe y del contenido de la revelación.

En esta tarea, constantemente progresiva, interviene un tercer elemento que aúna los esfuerzos, fija el derrotero que han de seguir y garantiza sus resultados. Es la atención y vigilancia del magisterio auténtico de la Iglesia—*invigilante sacro magisterio*—. Pío XII se limita a indicar la *actitud vigilante del magisterio*, pero, en realidad, su acción excede los límites de una pura vigilancia. Es el magisterio quien da los pasos más decisivos en el progreso dogmático, como la misma Encíclica «*Humani Generis*» lo hace notar en otros pasajes⁵² y nosotros lo hemos de advertir de nuevo en las líneas que siguen.

En cuarto lugar coloca el Papa el factor más eficaz y de mayor transcendencia en toda esta labor. Es la luz y la dirección sobrenatural del Espíritu divino, sin cuya ayuda no es posible avanzar con paso seguro en este camino—*nec sine Sancti Spiritus lumine ac ductu*—. El Espíritu Santo es el que inspiró a los profetas en la antigua alianza (2 Petr 1, 21); el Espíritu Santo fué prometido y concedido a los apóstoles para que entendiesen y predicasen las enseñanzas de Jesucristo (Io 14, 26; 15, 26; 16, 12-14); el Espíritu Santo fué prometido a los maestros infalibles de la Iglesia para que, según lo enseña el Vaticano, *eo assistente, traditam per apostolos revelationem sancte custodirent et fidelitür exponerent* (D. 1936).

⁵² AAS Ibid., 567; FRANZELIN, O. C., Th. V, p. 23-40.

Fruto de la colaboración armónica, y muchas veces secular, de todos estos factores es el progreso dogmático. Gracias a esa colaboración se van conociendo con más precisión y amplitud los misterios divinos. A ella debemos el podernos representar la doctrina revelada con conceptos que son muchas veces puramente análogos, es verdad, pero que de día en día se van haciendo más penetrantes y comprensivos; a ella somos, finalmente, deudores de un lenguaje teológico y dogmático en que los términos y las fórmulas nos manifiestan con más exactitud lo que Dios quiso significar al hacer la revelación.

Este progreso, con tantos afanes logrado, es el que los partidarios de las nuevas tendencias teológicas parecen desdeñar cuando pretenden que se expresen los dogmas con términos de una filosofía vaga e inconsistente que, como planta de un día, florece hoy para secarse mañana. Proceder es este que, al decir de Pío XII, no sólo encierra gravísima imprudencia, sino que hace que el dogma mismo aparezca como caña agitada por el viento—*non modo summa est imprudentia, verum etiam ipsum dogma facit quasi arundinem vento agitatum*⁵³.

Y nosotros podemos añadir que esa pretensión de los amantes de novedades teológicas dificulta y casi imposibilita el verdadero progreso dogmático. Y la razón queda insistentemente consignada: si los conceptos de las verdades reveladas y los términos con que se expresan han de acomodarse a las modas de la filosofía, habrán de cambiar como cambian las tendencias y orientaciones filosóficas. No habrá bases firmes que señalen las conquistas realizadas y sirvan de punto de partida para nuevos progresos, sino que será preciso comenzar y rehacer toda la labor siempre que aparezca una nueva corriente del pensamiento con aspiraciones a imponerse en el campo de la filosofía.

Afirmemos, para terminar, que esas tendencias nacidas, según dice Pío XII, de un peligroso afán de novedades y de un celo imprudente por atraer a los que viven apartados de la fe y de la Iglesia⁵⁴, no traerán por sí mismos un progreso dogmático, pero serán, como han sido siempre los extravíos en teología, una ocasión que contribuirá a fomentar y promover ese progreso. Y la razón la da el Papa con unas palabras que deben tener muy presentes los verdaderos teólogos:

«Los teólogos y los filósofos católicos, que tienen el grave encargo de defender e imprimir en las almas de los hombres las verdades divinas y humanas, no deben ignorar ni desatender estas opiniones, que, más o menos, se apartan del recto camino. Más aún: es ne-

⁵³ AAS Ibid., 567.

⁵⁴ Ibid., 564.

cesario que las conozcan bien, pues no se pueden curar las enfermedades que antes suficientemente no se conocen; además, en las mismas falsas afirmaciones se oculta a veces un poco de verdad; y por último, esas falsas opiniones *incitan la mente a investigar y ponderar con más diligencia algunas verdades filosóficas y teológicas*⁵⁵.

Y esta mayor diligencia en la investigación y ponderación, añadiremos nosotros para terminar, es un medio de extraordinaria eficacia para promover el progreso del dogma y de la teología.

FELIPE ALONSO BÁRCENA, S. I.
Facultad Teológica de Granada.

⁵⁵ Ibid., 463; Cf. H. PINARD, O. C., IV, 1166, 1178.